DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ADENDA Nº 1

Asunción, 20 de marzo de 2017

Se realiza la **ADENDA Nº 1,** correspondiente al llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2017, "SERVICIO TÉCNICO PARA MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE EQUIPOS DE NETWORKING DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", CON ID N° 325.226.**

A continuación se detalla la siguiente modificación en el Pliego de Bases y Condiciones, los términos, cláusulas y/o referencias se mantienen invariables:

- **ENMIENDA 1**

Se realiza una enmienda en el PBC, específicamente en la **Sección II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37), inc. a) Capacidad financiera y c) Experiencia y Capacidad Técnica,** en ambos incisos se incluye la siguiente observación:

Observación: En el caso de Consorcios, todos los integrantes deben cumplir con los mismos requisitos.

- **ENMIENDA 2**

Se realiza una enmienda en el PBC, específicamente en la **Sección IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC), CGC 27:**

CGC 27	• El valor de las multas será: *3* % sobre el valor del servicio mensual, por cada día de atraso en la prestación de los servicios contratados, para el caso de llegadas tardías, conforme a lo detallado en la Observación. • El valor de las multas será: *3* % sobre el valor del servicio mensual, por cada día de atraso en la prestación de los servicios contratados, para el caso de ausencias injustificadas. **Observación:** Las Multas se tendrán en cuenta de acuerdo al siguiente esquema:

Llegadas Tardías	
3 llegadas tardías en el mes	1 día de atraso
4 llegadas tardías en el mes	2 días de atraso
5 llegadas tardías en el mes	3 días de atraso
Ausencias Injustificadas	
1 ausencia injustificada	2 días de atraso
2 ausencia injustificada	4 días de atraso

Atentamente

SONIA SÁNCHEZ
Departamento de Contrataciones

MARÍA LIZ CABALLERO MOREIRA, **Directora Interina**
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas